

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Encomienda local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Encomienda grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 cents., atrasado 50.

AÑO XXXI

DOMINGO 16 DE SETIEMBRE DE 1888

NÚM. 9.606

## ACADEMIA DE COMERCIO

MONSIEUR PAUL TASSY

Profesor de Francés y Contabilidad

Ha trasladado su Academia á la calle de San Pedro, 3, «deposito de Mecanografías». La apertura del curso ordinario tendrá lugar el 15 de Setiembre actual, á las cinco de la tarde. Los precios son convencionales; también se dan lecciones á domicilio. 15—13

## GARBANZOS DE CASTILLA NUEVOS

Se han recibido en la Choricería Extremeña, de Juan Bejarano é hijos, Carnicerías núm. 4. Clases superiores, Precios económicos. 4—Carnicerías—4

## ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, 32, (BARRIO DE SAN BENITO). Teléfono 13.

El carbón que se expende en este acreditado establecimiento es de lo más superior y se lleva á domicilio á los precios siguientes:

Carbón París, á 6 ptas. los 46 kilos.  
Carbón de encina, á 1'50 los 11 y medio kilos.  
El mismo á 5'50 los 46 kilos.  
De pino limpio, á 1'25 los 11 y medio kilos.  
El mismo por jalagones, á 4'50 los 46 kilos.  
Leña de serrería, á 50 ctms. los 11 y medio kilos.

Se reciben avisos:  
Cooperativa de Empleados, en el Plano.  
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolás, 23, tienda de id.  
Ceballos, 10, id. id.  
Carnicería, 1 y 5, (La Verdad), tienda.  
Plaza de Gádenas, tienda de D. Tomás Frades.  
NOTA. Se regala un paquete de carbón-luz para encender, con cada quintal del de París.

## ALMONEDA

de todos los muebles de una casa, incluso piano y cerrajería. Aljazaras, 29, de 9 á 4

## ANTIGUA ACADEMIA preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES FUNDADA Y DIRIGIDA POR

DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA

con la cooperación DE REPUTADOS PROFESORES

3—calle de RUIPEREZ—3, Murcia. 17—11

## PAPEL DE EMPAQUETAR y bolsas.

El papel de tamaño pequeño, por resmas, y el cuadruple y las bolsas por peso.

Las bolsas son de cabida de 1 kilogramo, de 1'500, de 3, de 6 y de 11'500.

Precios muy económicos en los papeles y bolsas, como en la impresión de los mismos.

Para condiciones y pedidos acudir al representante de la fábrica, D. Rafael Almazán, Zoco, 5.

## ANUNCIO

Por causa de haber estado enfermo don Blas González y Vera, CIRUJANO DENTISTA del cual ya dimos conocimiento de su nuevo gabinete en esta capital, plaza de San Bartolomé, núm. 3, principal, ha retardado su llegada, pero habiéndose restablecido, pasará á pernoctar en esta, en donde tendrá el honor de ofrecer sus servicios en la próxima feria. Lo que se anuncia para conocimiento del público. 16

ALENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS, por rebelde que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja 3'50 pesetas; ídem de la media para niños 2 pesetas. Remitiendo su importe se manda por el correo. Único punto de venta

FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 26. 100—36

## CALENDARIO CATOLICO de Murcia para 1889.

El Calendario arreglado á este antiguo reino y obispado se imprime en este mes. Los que tengan que remitir anuncios (que se publicarán muy baratos) ó hacer pedidos, se dirigirán al editor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. Precio por mayor económico.

Los VINOS y JARABES DE DESPINOY, aprobados por la Academia de Medicina de París, contienen todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao. Son indispensables para los convalecientes, para los niños y para las personas anémicas. Dósis general para la venta al por

á facilitar el general disfrute de aquellos beneficios; puesto que, desde una á tres pesetas paquete, puede el consumidor obtener inmejorables clases de chocolate que en sus respectivos precios responden á la bondad que en el predominaba en su origen.

La clase nueva de dos pesetas paquete llena todas las exigencias del buen gusto y paladar más delicado.

**Los chocolates verdad SON LOS CLASICOS DE DUBOIS.**

Además las clases especiales de las Delicias, á la Sultana, de los Adifligidos, á la Vainilla, á dos aromas, á la Reválenta, sin azúcar y otros.

Especialidad en bombones de chocolates á la crema, ídem de horchata, nugatines, almendras Luis XV, Pastillas de café y leche, napolitanas, cigarros y cigarrillos de chocolate.

Gran variedad en juguetes envases para los productos de esta fabricación.

CAPÉS Y TÉS SUPERIORES

ANTONIO DUBOIS

Freneria, 9, Murcia. 6—2

## LA PAZ DE MURCIA

La verdad.

Nosotros no somos, no podemos ser reguerronistas, no tenemos otros intereses que los de los que ganamos con nuestra pluma y nuestro diario, cuando quieren pagar suscripciones y anunciantes, no estamos ligados ni inspirados por ninguno que allí tenga intereses, no hemos de entender en las obras y tampoco podremos ser de los calificadores de judíos; estamos desligados de todos y nuestra ambición es el bien general, por lo cual apoyamos con todas nuestras fuerzas los proyectos de D. Ramón García; pero esos proyectos, aun marchando muy de prisa, todo lo de prisa que desee el mas vehemente, cuando estarán en disposición de salvarnos? y si de aquí á entonces ocurren otras avenidas, que ocurrirán, aunque sean insignificantes; si el Reguerrón no está como puesto el agua se irá por los trenques abiertos, y con nada de agua que venga inundará las tierras bajas, esas en que suba hasta metro y medio ó mas.

Dice «Las Provincias», que mas da inundarse con aguas que se escapan por trenques que con aguas que desbordan: por los cajeros Extraño es que esto lo diga periódico tan competente. Nosotros nos atrevemos á contestar que mucho, por lo que hemos dicho: con trenques, con nada de agua que recoja el Reguerrón inundará las tierras bajas, y las pondrá en condiciones que las tengan que abandonar; sin trenques, desbordará el agua por los cajeros, pero solo en los casos extraordinarios. Con trenques, cada vez que llueva algo en las inmediaciones del Reguerrón, inundación segura; sin trenques, solo ocurrirá esto en los temporales ó avenidas extraordinarias como las de ahora.

Reconocemos que se ha gastado mucho y mal en ese cauce artificial, desde que se construyó para las pequeñas avenidas; pero esto no es razón para abandonarlo, pues ínterin que no exista la anhelada desviación del Guadaquivir, puede causar daños incalculables con mas frecuencia si no está reparado, que si lo está; daños que multiplicados por las veces que se repitan, superarán siempre á los millones que se hayan gastado y á lo que se puede gastar. Es mas, el ilustrado ingeniero, autor de los proyectos, dice que el Reguerrón puede cumplir perfectamente su misión y hacer grandes beneficios á la huerta de Murcia, pero si se abandona ni cumplirá su misión ni hará esos beneficios.

La verdad de la cosa, es lo que se dijo en la reunión del viernes, y es que aquella no era convocada para tratar del Reguerrón, sino para algo mas superior y de mas trascendencia, y que para este asunto, de carácter municipal está el Ayuntamiento, el cual, si tiene dificultades, si la ley no le da los medios necesarios, podrá convocar á los interesados, á los que son ó pueden ser perjudicados, ó á todos, y pedirles su ayuda. Hay que hacer mérito de lo que dice el ilustrado arquitecto municipal en su luminoso informe.

Estamos conformes en que los colonos y propietarios y la zona inundada entera quieren las obras de defensa íntegras, pero también queremos que cuando estas se realicen, encuentren tierras cultivadas y estables, y esto no sucederá si se abandona el Reguerrón.

En resumen: hoy son dos las aspiraciones; una, la mas importante, la gran solución; otra, la que salve los intereses mas frecuentemente amenazados hoy de una parte de nuestra huerta: las clases trabajadoras pueden encontrar ocupación inmediata en esas reparaciones, que no los dará por este invierno las obras que tanto desean, pues creer que el mes próximo ó el siguiente

habrían de empezar, sería hacerse ilusiones.

El Sr. Alcalde debe averiguar si existe algún residuo sin invertir de los fondos procedentes de la inundación y ver de sacarlo á luz para ayuda de las obras del Reguerrón, muy necesarias hoy, y siempre á pasar de «Las Provincias». Según le dicen á «El Noticiero» ha de existir algún remanente de aquella procedencia.

Sobre las muchas personas que ayer olvidamos, pues era imposible retenerlas á todas las que concurren á la reunión del Ayuntamiento, recordamos después á los Sres. Cayuela, Marqués de Villaiba, Servet, Solís, Barnevo (D. E.), Ruiz García, Martínez Ruiz, Carlos, el Sr. Provisor y todavía olvidamos á muchas importantes, lo cual sentimos.

«El Diarion» da como seguro el traslado de la feria, que nos parece no acordará el Ayuntamiento tan á la ligera, sin oír informes y á los interesados, por mas que se retarde su resolución; y decimos que lo da como seguro, pues dice con mucha seriedad ayer, que lo que se va HA HACER con el traslado es un ensayo. Nos parece que los papeles no están todavía bien estudiados para acordar el ensayo, ni aun de las partes.

Creo también el colega de la calle de la Sociedad que con mercados de ganado se podía sustituir en Setiembre la feria de animales. El colega ignora lo que se vende en los mercados, y lo que constituye la feria de ganados, así como las circunstancias que concurren en los que á estas vienen con sus lechales, con sus muletas y con aquel ganado que no se vende en los mercados.

Es menester no ir tan ligero y discutir mucho. Hay que tener presente el enlace de las ferias, el itinerario que forman los feriantes, que no hacen viajes para un solo punto, y el resultado que han obtenido donde se han separado de esa combinación y de la costumbre. Discutamos, discutamos.

Por continuar en uso de licencia el Sr. Pagán (D. E.), ha sido encargado por correspondencia en turno, de la sexta Tenencia, D. Diego Salmerón por estar ausente D. Dionisio Alcázar.

De las Tenencias 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª están encargados los elegidos para ellas Sres. Pánuo, Solís, Carlos y Díaz, y de las 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª los Sres. Calvo, Almela, Martínez Ruiz y Albaladejo.

Alguna vez habíamos de ver cumplida la ley en ese punto, sobre el que tantas veces llamamos la atención sin conseguirlo; y ya se ve lo fácil que es ateniéndose á ella.

El correo de hoy nos trae los números 1 y 2 de la revista decenal de México «La Voz de España en América» y el nombramiento de su representante en Murcia, para suscripciones y anuncios, á favor de D. Rafael Almazán.

Como son extensas las condiciones los tenemos á disposición de los que quieran suscribirse ó publicar anuncios en aquella república, y si nuestros colegas locales, creen hacer un servicio á los intereses de la unión Ibero-americana, reproduciendo este aviso, se lo agradeceremos por la parte que nos toca.

Como supusimos el Alcalde ha considerado como dados de baja á los concejales Sres. Campillo y Marin-Balido y ha encargado de la primera Tenencia al Sr. Ayuso Bonnemaison.

«La Confidencia Universal» de Barcelona ha rectificado por lo que se refiere á D. Saturnino Tortosa; mucho nos alegraría sucediera lo mismo respecto de otros paisanos nuestros.

A dicho periódico vamos á acudir nosotros en demanda de que nos reintegre una casa de Barcelona, tenida por cristiana, de un cobro indebido que nos hizo, ó que nos devuelva los recibos que le enviamos para gestionar nosotros directamente, se nos reintegre el dinero que se nos ha cobrado sin razón, sin motivo, sin explicaciones, pues dicha cristiana casa usa de tanta política, que no contesta á ningún ruego, ni aun apelando á lo mas sagrado y respetable.

Notabilísima fué la velada musical de anoche: la banda municipal que con tanto acierto dirige el joven Sr. Mi-rete, se dispidió de la feria de este año con un programa selectísimo y ejecutado con el mayor esmero, cual lo demuestra el siguiente número de piezas que lo formó:

1.º Sinfonía de la zarzuela *El primer día feliz*, Caballero.  
2.º Introducción y aria de tiple de *La Esmeralda*.  
3.º Conjunción y bendición de los

pañales en el cuarto acto de la ópera *Los Hugonotes*, Meyerbeer.

4.º *El café de la zarzuela*, tango.

5.º Final del segundo acto de la ópera *Luccia de Lammermoor*.

6.º *Marcia Sciller*, gran marcha triunfal, Meyerbeer.

El programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche en el paseo de la Glorieta de 9 á 11, la banda del Sr. Espada, es el siguiente:

1.º Posodoble; *Aurora*!

2.º Preludio de la ópera española *La muerte de García*, Espinosa.

3.º *La bella Galatea*, overtura, Suppé.

4.º *La Cacería*, Fantasia descriptiva, Martini.

5.º Tanda de walses, *Esperanza*, Me-tra.

6.º *Paraph III* overtura, Suppé.

7.º Pasodoble *Alemán*, Ostrogff.

**Modas.**

Un traje de otoño.—Los Boas de última moda.—Sombreros y capotas.—Los peinados.

Como ya casi estamos en el otoño, los trajes vaporosos de muselina y encaje que han hecho las delicias este verano de toda señora elegante, se van reemplazando por los de lanilla lisa en combinación con otra tela, como la faya francesa, el terciopelo estampado, etc. Como creo que ha de serles útil, voy á describir á mis amables lectoras un modelo de traje de este género, que llama la atención por su elegancia unida á una sencillez encantadora.

La falda es de faya verde mirto, plegada á grandes pliegues todo alrededor y adornada con terciopelos colocados sobre cada pliegue. El color de éstos debe ser un tono mas oscuro que la falda. Una túnica de lana brochada de dos tonos, formando punta por delante y recogida en los costados con pliegues escalonados, cubre la falda. El *pouf* muy poco abultado es de faya lisa, y está graciosamente recogido. El cuerpo, también de lana brochada, se abre por delante sobre una camiseta de fulard verde claro. Terciopelos iguales á los que adornan la falda rodean, formando coque escalonadas la camiseta.

Con este traje se lleva una capota de terciopelo verde mirto, adornada con plumas y encajes verde claro.

No puedo menos de señalar una moda que ha hecho furor en las playas este verano y que promete generalizarse en los paseos el próximo otoño. Se trata de los Boas de encaje. Es verdad que son muy elegantes y que hacen buen efecto sobre cualquier traje ya sea claro ó oscuro. Los hay de mil formas, pero los que, en mi concepto, son mas prácticos, pues los puede confeccionar cualquier señora ella misma, son los que se reducen á una larga cinta de seda sobre la que se monta una cascada de encaje, bien sea blanco ó negro, según la edad de la persona á quien se destina. Estos Boas se anudan con negligencia en torno del cuello.

En los sombreros es en donde despliega mas la moda su fantasía. La mayoría son de anchas alas, avanzadas hacia adelante adornadas con magníficas plumas de avestruz. Las copas, mas bien bajas que altas, desaparecen bajo un sin fin de coque de cinta. Estas formas de sombreros tienen el inconveniente de que no sirven mas que para señoritas ó señoras jóvenes. Pero como la capota no abandona el campo en que siempre será, si no reina, princesa heredera, no se verán por eso apuradas las señoras serias que no gustan de las modas un poco atrevidas.

Los peinados son los que se muestran mas rebeldes á descender de sus alturas, así es que se puede decir que los que hoy son de última novedad, no pecan ni por altos ni por bajos. Se reducen á colocar el cabello, después de haberlo levantado sobre la frente, en la parte posterior de la cabeza, formando graciosas coqueas y caprichosos lazos, cuyos puntas rizadas caen sobre el cuello. El flequillo de la frente se sigue llevando, aunque menos espeso, y separado en el centro. Pero yo creo que cada señora pueda sujetarse al peinado que le sienta mejor, segura de que por eso no irá menos de moda.

ERNESTINA.

París 9 de Setiembre de 1888.

**Empresa**

del descubrimiento de la ciencia de la

**Contabilidad.**

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: tengo el gusto de participarle que en breve publicará una obra de contabilidad para las escuelas, titulada *Elementos de contabilidad demostrativa*, ya está en prensa.

También le participo que se ha encontrado el verdadero secreto de la inexactitud de los asientos en partida doble.

Todo se reduce á que en el principio fundamental hay relación directa entre el deudor y el acreedor y en los

**Véase la última página**

Madrid 15 Septiembre 1888.

### CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto refundiendo los negociados de pleitos contentivos-administrativos y de competencias en uno que se denominará de lo contentivo.

**Fomento.**—Real decreto estableciendo en las Granjas y escuelas agrícolas de Valencia y Tarragona la enseñanza de la carrera de perito agrícola.

**Ultramar.**—Real decreto haciendo merced de título del reino con la denominación de marqués de Bellamar, á don Manuel Bea y Marusi.

—Real decreto nombrando el tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposición á la plaza de registrador de la propiedad de Alfonso XII.

**Hacienda.**—Otra revocando un acuerdo del delegado de Hacienda de Jaén, y declarando que los pósitos de los pueblos y las paneras ó edificios destinados á la conservación de frutos no están comprendidos en las leyes desamortizadoras.

—Otra mandando que el aforo de unas mangüeras de goma presentadas al despacho en la aduana de Sevilla, se verifique por la partida 287 del arancel.

### Dos suicidios.

De un suicidio y del conato de otro verificados en Madrid tenemos hoy noticia.

Los detalles de dichos dos hechos son los siguientes:

«A las once de anoche los guardias de seguridad, de punto en la Ronda de Toledo, tuvieron conocimiento de que en el piso tercero, número 8, de la casa número 12 de la referida Ronda, un hombre había dado fin á su existencia disparándose dos tiros de revólver.

Efectivamente, personados en dicho punto los referidos guardias, encontraron un sujeto sentado en el suelo con la espalda apoyada en la pared.

Examinado, se vió que era cadáver, presentando una herida en la mandíbula inferior y otra en la mejilla izquierda; ésta última es el orificio de entrada de los proyectiles.

En el suelo se veía un revólver, y sobre una mesa tres cartas dirigidas respectivamente por el suicida al señor juez, á su madre y á su esposa.

El infeliz se llamaba José Beltrán y Clara, de treinta años, era natural de Igualada (Barcelona), y hacía tres días que había venido á Madrid con su esposa.

Esta se encontraba fuera de casa cuando ocurrió el atentado.

En las cartas dirigidas por el suicida á su madre y esposa, declara que le ha movido á tomar tan extremada resolución la falta de recursos.

\*\*\*  
A las doce y media de ayer el guarda mayor del Retiro presentó al Juzgado á un muchacho de quince años, llamado Jenaro Díez, el cual se arrojó al estanque grande con el propósito de suicidarse.

Fue auxiliado por los marineros del embarcadero, y al ser preguntado por los móviles que le impulsaron á atentar contra su vida, contestó que la falta de recursos y el hambre.

No tiene domicilio en Madrid, y es natural de Candas (Oviedo).

Ha sido recogido por el dueño del café Imparcial, que ha prometido proporcionarle colocación y sustento.

### Reglamentación del juego.

La *Gaceta* de hoy publica una circular dirigida á los gobernadores civiles, reglamentando el ejercicio del juego, de esa terrible pasión que tantos estragos causa en las familias.

En esta circular se dan las siguientes instrucciones á los gobernadores:

1.ª Procederá siempre de acuerdo con los fiscales de los respectivos territorios, fundándose al efecto en la circular de 17 de Abril último.

2.ª No consentirá en ninguna parte de la provincia de su mando la continuación ó el establecimiento de juegos prohibidos, entendiéndose por tales los que están penados en los artículos 358 y 594 del Código penal, artículos interpretados por el Tribunal Supremo en su sentencia de 1.º de Abril de 1887 (*Gaceta* del 25 de Agosto) en recurso interpuesto contra otra de la sección primera de la Audiencia de lo criminal de Málaga.

3.ª Además de los jugadores y banqueros deberá considerar como reos, y en este sentido someterlos á los tribuna-

les, á los dueños de los establecimientos donde tengan lugar los juegos prohibidos, aun cuando dichos establecimientos estuviesen destinados á otros usos con arreglo á lo declarado por el Tribunal Supremo en la sentencia antes citada.

4.ª Cuando el delito se cometa en el local perteneciente á asociaciones de cualquier clase ó círculos de recreo y casinos, en los cuales se juegue habitualmente á juegos ilícitos y prohibidos, aun cuando sea otro el objeto ostensible de la asociación, V. S. deberá perseguirlo, teniendo en cuenta que en estos casos procede la pena de suspensión, y en su caso la de disolución, á que se refieren el párrafo segundo del artículo 12, el art. 15 de la ley de asociaciones y el 198 del Código penal, por considerárselas como casas de juego para los efectos del artículo 358, según lo ha declarado el Tribunal Supremo en su sentencia de 5 de Abril de 1887. (*Gaceta* de 26 de Agosto.)

5.ª En cuanto á la definición de juegos prohibidos, el Código penal comprende bajo ese calificativo á todos los de suerte, envite ó azar, lo cual implica la consecuencia de que han de considerarse como licitos aquellos en que interviene la destreza, el cálculo y la habilidad del jugador; pero como quiera que sobre este particular hayan ocurrido dudas legítimas y de buena fe, V. S. deberá tener presentes para la calificación de los juegos las sentencias del Tribunal Supremo de 20 de Septiembre de 1874, 27 del mismo mes de 1875 y 1.º de Abril de 1887, en las cuales se califican de ilícitos y prohibidos los llamados del monte y de la lotería.

Para los demás que pudieran caer dentro de los preceptos del Código penal, tendrá V. S. muy presente, y en su caso provocará, si fuera necesario, una declaración de tribunal competente, que deben considerarse como ilícitos todos aquellos en que resulten á favor de los banqueros ventajas conocidas, especialmente si estos lo son con carácter permanente, aunque estén representados por diferentes personas.

Y 6.ª Tendrá V. S. muy en cuenta y considerará como complemento de la presente real orden las dictadas por el ministerio de la Gobernación en 7 de Agosto de 1879 y 2 de Marzo de 1881, y por el de Gracia y Justicia en 3 de Diciembre de 1880, como también la circular de la fiscalía del Tribunal Supremo de 7 de Abril último.

### NOTICIAS GENERALES.

En un campo próximo á Zaragoza, dos jornaleros llamados Manuel Mateo Salas y Justo Muñoz Asensio, ambos solteros, se trabaron de palabras, y terminó la cuestión por resultar el primero con cuatro heridas, dos en el pecho y una en cada brazo, y el Muñoz con tres heridas, una en cada costado y otra en el brazo izquierdo.

De San Sebastián telegrafían á un colega, diciendo que allí se ha dicho con gran autoridad, rectificando otros rumores, que las relaciones políticas y particulares del señor Montero Ríos con el señor Alonso Martínez son tan afectuosas y tan sinceras como nunca pudieron serle mayores.

En Valencia ha sido entregado á los tribunales un agente de Seguridad que quiso ejercer de *matutero*, introduciendo sin pagar derechos de consumos cinco pellos.

Dice un periódico de Soria que, habiéndose aprobado definitivamente hasta Rodona el replantío de la línea de Torralba á dicha ciudad, prosiguen los trabajos con gran empeño.

En aquellas ocupaba la empresa unos 300 operarios, y ha decidido admitir ahora á cuantos se presenten.

De Almazán se dice que han salido gran número de trabajadores que serán admitidos, desde luego, por dicha empresa.

Ayer se despidió del ministro de Ultramar el presidente electo de la Audiencia de Manila á quien el Sr. Capdeponat dió detalladas instrucciones.

También conferenció con el ministro de Ultramar, sobre asuntos de la admistración de justicia ultramarina, el presidente de Sala del Supremo Sr. Bravo.

En Barcelona se ha dicho que el presidente de la república francesa piensa asistir á las fiestas de la Merced que se han de celebrar en aquella ciudad el 23 del actual.

Inspira serios temores el número de casos de fiebres tifoides que se vienen

registrando en Tortosa de algunos días á esta parte.

Dicen de Morell, que en el ganado de cerda se ha desarrollado una enfermedad, hasta ahora desconocida, pero tan terrible, que en pocos días ha destruído más de cien cerdos que estaban cebados.

Del penal de San José (Zaragoza) se fugó el martes el confinado Andrés Montesinos Layunta.

No es cierto que se suprima, como han asegurado algunos colegas que hacen alardes de estar bien informados, el cargo de director de lo Contencioso. No se ha acordado tal cosa en Consejo de ministros.

Y tan no se suprime aquel cargo, que tenemos por seguro que habrá de ocuparlo el señor Jimeno de Lerma, actual gobernador civil de San Sebastián, tan pronto como la corte regrese á Madrid.

En la pieza separada de embargo del proceso instruido por robo y asesinato de doña Luciana Borcino, se ha ordenado por el Juzgado del Norte, que se embarguen bienes de la propiedad del procesado Vázquez Varela, en cantidad de 50.000 pesetas, para responder á las resultas de la causa.

S. M. ha concedido el Toisón de Oro á los duques de Edimburgo y de Génova, y autorizando para imponer el collar de la orden al príncipe de Gales y al segundo don Amadeo de Saboya.

Parece que el señor ministro de Hacienda tiene el propósito de que las vacantes de personal que ocurran en los centros directivos de su departamento, y que hayan de ser provistas por individuos de los respectivos centros, las ocupen los empleados por rigurosa antigüedad de clases.

El gobernador civil de Madrid continúa su activa y enérgica campaña contra la epidemia diftérica, secundado eficazmente por las autoridades municipales.

El señor Aguilera está muy satisfecho de la valiosa cooperación que en esta campaña le vienen prestando los señores Abascal y Romero Paz.

De Villarejo de Salvanes escribe el doctor Balaguer que el día 13 había en la mencionada villa 47 atacados en el período álgido de la enfermedad variolosa, correspondientes 26 al distrito del Sur y 27 al del Norte, siendo el barrio de San Juan, ó sea un arrabal del Sur, el más castigado, por alojarse en él la gente más proletaria, cuyas habitaciones no reúnen absolutamente ninguna condición higiénica.

Que el mismo día fueron dados de alta 22 enfermos; que aislados de la población, en un edificio habilitado *ad hoc*, existen en convalecencia 20, y que, finalmente, el indicado día se presentaron siete nuevas invasiones.

Desde que la epidemia se declaró oficialmente, pasan de 300 los atacados, de los que hasta hoy han fallecido 51; de éstos 49 que no estaban vacunados y tan sólo dos vacunados, y uno lo fué sin asistencia médica, por ocultación de los padres, y otra atacada en el puerperio de un aborto.

Presidida por el señor Moret, ayer tarde se reunió la junta de reformas sociales para tratar de la construcción del Asilo de inválidos. En la *Gaceta* aparecerán las condiciones á que se sujetará el concurso, y los pliegos de condiciones se admitirán en todos los gobiernos de provincias hasta el 15 del próximo Octubre.

Para ultimar ciertos detalles, referentes al nuevo reglamento de la Cárcel-Modelo, se reunirá el día 18 del actual, por la tarde, el Consejo penitenciario.

De un momento á otro se acordarán los nombramientos de jueces fiscales que han de componer los tribunales de Jurado.

No hemos podido confirmar un rumor que circulaba anoche y que acogemos con las consiguientes reservas.

Decíase que el general Hidalgo, que se encuentra en San Sebastián, había solicitado y obtenido una audiencia de S. M. la reina, ante la cual había hecho presente que si cuando los ascensos de los generales se hacían por elección de los gobiernos, no tenía derecho alguno á quejarse de la insistencia con que se prescindía de su número en el escalafón,

ahora que se han acordado esos ascensos con el criterio de la antigüedad, se le creaba ante el ejército una posición insostenible, imponiéndole un castigo de postergación por defectos que no se publicaban y que el interesado no sabe que consten en su hoja de servicios, pues los pronunciamientos políticos en que tomó parte antes de 1868 no cree le inhabiliten para el ascenso de que se le viene privando, pues no son obstáculo para ninguno de sus compañeros y amigos partícipes de aquellos sucesos.

Se dijo ayer en círculos que creemos bien informados que han surgido ciertas dificultades en la combinación militar acordada.

Los decretos están extendidos y parece que los llevará á la firma de la Reina el señor Sagasta.

Informes que tenemos por exactos nos permiten asegurar que en la conferencia que celebraron anteayer el ministro de Estado y el embajador de Francia, se habló del convenio sobre la neutralización del canal de Suez.

Las medidas de precaución adoptadas hace dos ó tres días por el gobierno tienen por origen noticias recibidas de la frontera.

Uno de los consules comunicó al ministerio de Estado que se notaba alguna agitación entre los emigrados, y que estos decían que se estaba preparando un movimiento en combinación con Madrid, abrigando algunos la esperanza de que aquí tomarían quizás la iniciativa los comprometidos en la conspiración.

Los ministros de Estado y de la Gobernación conferenciaron ayer tarde con el señor Sagasta.

Con referencia á un periódico de Málaga dice *El Correo* que el gobernador de esa provincia ha suspendido al Ayuntamiento de la capital.

Tenemos por inexacta esta noticia. Lo único que pueda haber dado fundamento á la afirmación de nuestro colega, es que el gobernador de Málaga ha admitido un recurso de alzada contra aquel Ayuntamiento en un asunto que lesionaba intereses respetables; pero lo de la suspensión no pasa de rumor.

El señor Cabot, primer teniente de alcaide de Barcelona, ha dimitido este cargo, dirigiendo una carta al alcaide señor Rius y Taulat, que ha determinado la negociación de un lance personal, de que ya ha hablado la prensa.

El doctor Mackenzie ha reclamado últimamente 315 libras esterlinas (7870 pesetas) por los tres días que pasó en el palacio de Friedrichskron después de la muerte del emperador Federico.

El gran mariscalato de la corte de Berlín ha pagado dicha suma contra un recibo que termina con la fórmula tradicional: «Por saldo de toda cuenta».

Según las últimas noticias relativas al congreso católico que se trata de celebrar en Madrid en Octubre próximo, será nacional y de carácter puramente científico, estando las comisiones de que conste, presididas por un prelado ó por un sacerdote docto.

### ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Del extranjero, lo más saliente que hay, aparte de las noticias que publicamos en la sección correspondiente, y que nos transmiten nuestros corresponsales especiales, es lo referente al estado de salud del emperador de Alemania.

Las noticias que se reciben son poco satisfactorias.

Dícese que el emperador sufre grandes dolores de oídos y que aumentan los insomnios poniendo al emperador en un estado sumamente nervioso.

Añaden que los médicos le han aconsejado que guarde un absoluto reposo antes de emprender su viaje á Austria é Italia y la conveniencia de pasar algunos días en la montaña.

\*\*\*  
La prensa conservadora, irritada contra los que presentan dividido su partido, dice que semejante afirmación no puede producir efecto alguno en el país, porque sólo tiene por objeto «satisfacer los deseos de los monárquicos de pega, de los que se llamaron monárquicos de don Amadeo de Saboya, que le improvisaron en un par de días un partido *soi dissant* conservador para ganar el poder, y cuando se les retiró se fueron

al retraimiento para destronar al rey que buscaron en Italia.»

Esta figura retórica tiene por objeto señalar á los republicanos, que son los propaladores de aquella especie.

\*\*\*  
Bajo la base de que en tiempo de guerra es preciso concertar las fuerzas, los diarios conservadores dicen á sus amigos políticos que el verano está á punto de terminar y es conveniente que después de la visita que corresponde hacer á los conservadores á Barcelona para saludar allí el gran esfuerzo de la industria catalana y los progresos de esas provincias que merecen toda clase de protección por parte de todos los Gobiernos; después de pagar allí el justo tributo de admiración al primer gran certamen internacional de España, es preciso que no haya prohombre del partido liberal conservador que no se halle en Madrid en los primeros días del mes de Octubre para tomar puesto y coadyuvar á la cruzada santa de defender la patria y la monarquía.

Todos los síntomas, pues, son de que al comenzar de nuevo las tareas parlamentarias, se batirá bien el cobre.

\*\*\*  
Capítulo de calendarios.  
A personas que suelen estar bien informadas ha oído un colega que la corte regresará á Madrid á fin del presente mes.

La misma persona decía que en uno de los primeros Consejos que se celebren cuando estén aquí todos los ministros volverá á plantearse la cuestión de las reformas militares.

En el caso de que el general O'Ryan se decida á plantear algunas de las reformas, cosa que al presente se ignora, pues ningún ministro conoce el pensamiento del de la Guerra, se acordará dar por terminada la legislación; pero si el señor O'Ryan sigue entonces en la misma actitud reservada que ahora, considerase muy posible que surja una crisis.

Son ya tres ó cuatro los ministros que están resueltos á que no se prorrogue más tiempo esta situación, que consideran muy peligrosa, y quieren que se planteen las reformas más esenciales del general Casola, bien con las modificaciones introducidas en la transacción, bien con otras pequeñas variantes que haga el general O'Ryan.

De confirmarse esto, en la segunda mitad del próximo Octubre tendremos reformas ó crisis.

### Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

*Bucharest* 15.—El rey Carlos de Rumania, ha dirigido una comunicación al emperador Guillermo, pidiéndole auxilio para sofocar la revolución fraguada contra su trono.

El movimiento popular va tomando mucho incremento y si no se adoptan urgentes medidas puede sobrevenir un gran conflicto.

*Paris* 15.—Esta tarde reanudarán sus trabajos la comisión de presupuestos para oír el dictamen de M. Dubost, respecto al presupuesto del ministerio del Interior (Gobernación).

La comisión ha examinado ya el presupuesto rectificado del ministerio de Justicia.

El de Marina lo está redactando monsieur Gerville Reache, y el de Instrucción pública M. Compayre.

*San Petersburgo* 15.—El Czar Alejandro continúa recibiendo grandes homenajes en su viaje por las provincias meridionales del imperio.

Se muestra altamente satisfecho de lo mucho que ha mejorado la situación interior del país.

*Berlin* 15.—Está acordado efectuar algunos cambios importantes en los mandos superiores del ejército alemán.

El príncipe Enrique de Hesse será nombrado jefe del 11.º cuerpo de ejército y el general Meerschheidt-Hulleissein, jefe del Cuerpo de Guardia.

El emperador no quiere que se hagan públicos estos nombramientos hasta que terminen las grandes maniobras militares.

*Roma* 15.—El emperador de Austria ha censurado muy acremente en Belovar á monseñor Strossmayer por su discurso de Kiev.

Este incidente ha afectado mucho al Papa que ha hecho á monseñor Galimberti, nuncio en Viena, que notifique á la cancillería que considera extraordinariamente correcta la actitud de monseñor Strossmayer.

*Londres* 15.—Está llamando mucho la atención, tanto aquí como en Berlín, el desarrollo del poder militar ruso, que toma de día en día proporciones gigantescas.

La prensa inglesa se muestra muy preocupada con esto, y refleja inquietudes respecto á la situación amenazadora del imperio moscovita, que va ganando á todos en la lucha por la supremacía militar.

Berlin 15.—El estado del emperador Guillermo es satisfactorio, estando ya muy aliviado de su afeción á los ojos.

Los médicos de Cámara han declarado que el emperador está dominado por una excitación nerviosa anormal y algo inquietante, pero fácil de combatir, con un continuado reposo.

Viena 15.—Se habla en los círculos diplomáticos de la posibilidad de una inteligencia austro rusa.

La prensa moscovita declara que Rusia no tiene la pretensión de representar el primer papel en el Océano, pero que debe ser en cambio en el Báltico y en el mar Negro la primera potencia nacional.

San Petersburgo 15.—El almirantazgo ha noticiado al emperador que el 15 de Octubre será lanzado al agua el nuevo acorazado de dos hélices, Emperador Nicolás.

Paris 15.—Esta noche tendrá lugar en los salones de la embajada mejicana el gran banquete con que el ministro de dicha república celebra el doble aniversario de la independencia de Méjico y el natalicio de su presidente actual, Porfirio Díaz.

Están invitados los representantes de todas las repúblicas americanas.

REVISTA DE MERCADOS.

El estado general de los mercados de Castilla según las noticias que nos remiten nuestros corresponsales, es el siguiente:

Valladolid.—Arias.—Anunciamos en una de nuestras anteriores revistas una marcada tendencia á favor del artículo y una reacción salvadora en la contratación del mismo. Esta halagüeña perspectiva sigue afianzándose de día en día, y entendemos que no tardará en traducirse en hechos una alza general de este polvo. Y en realidad que es necesaria si la industria ha de poder vivir. A los actuales límites, el beneficio es absolutamente negativo á pesar de los bajos precios de la primera materia, y como el impulso de la demanda y las demás circunstancias de actualidad vienen á favorecer esta tendencia, no vemos difícil ni mucho menos que tal suceda en un plazo breve. No hay, sin embargo, que creer en que el favor que alcanza este producto sea grande, por cuanto que las procedencias exóticas están constantemente amenazando en nuestros puertos para lanzarse sobre nuestros mercados tan luego que nuestras cotizaciones rebasen los límites de la conveniencia.

Y aun hoy que nuestros precios son indudablemente reducidos, entran como hemos visto, en los puertos cántabros algunas partidas de procedencias francesas, inglesas, belgas, húngaras y americanas, que tienen sobre las castellanas la inmensa ventaja de producir más pan, sin que se pueda notar la diferencia de blancura de las nuestras, por la sencillez de la razón de que no se panifican solas, y si en infinitas combinaciones, según el gusto de cada plaza. De todos modos, vis-

lumbramos un porvenir halagüeño en la presente campaña harinera, pero será preciso para que no se malogre que las primeras compras de trigos se hagan en todo este trimestre á los precios que hoy rigen, sin lo cual el negocio de todo el año vendrá á resultar desastroso, como aconteció en los años anteriores.

Trigos.—Nos hallamos en las postrimerías de la recolección. Los agricultores, muéstranse relativamente satisfechos de esta campaña agrícola, no tanto por la cantidad como por la calidad de los frutos cosechados, que son muy superiores. Los mercados de detall recobran su acostumbrada animación de esta época, viéndose frecuentados por los labradores que acuden en tropel á proveerse de metálico para cubrir sus muchas atenciones de braceros, rentas, etc.

En el transcurso de la semana hemos anotado una entrada de 8.690 fanegas por el mercado de el Arco y rigieron los precios de 37 á 37 1/2 rs. las 94 libras por las clases buenas y superiores. En el Canal entraron 6.800 fanegas, y se compararon desde 36 1/2 á 37 rs.

Los mercados catalanes manifiestan la imposibilidad de pagar por nuestros trigos precios más altos de 38 reales sobre wagón y si sigue el curso de alza que se ha iniciado entre nosotros, será probable cese la exportación para aquella región.

Centeno.—Aunque de escasa importancia los negocios de este grano, realízase algunos tanto al detall como en partidas. Por el Arco han entrado en este período de tiempo unas 640 fanegas, elevándose el precio hasta 19 1/2 reales las 90 libras.

En partidas se remitió un wagón á Gijón y otro á Pontevedra y hoy se cargará otro para igual puerto.

Cebada.—Creiose que este grano no alcanzaría mayor precio de 14 á 15 reales por esta época, pero se han equivocado los que así juzgaron hace algún tiempo, ante la buena perspectiva de la cosecha.

En Tudela de Duero la concurrencia de cereales es casi nula, pues aún no se han terminado las operaciones de verano. Únicamente se realiza la venta de alguna que otra partida de granos para satisfacer las necesidades del momento.

Con bastante lentitud se va efectuando la maduración de la uva, efecto de la falta de calor, por cuya causa la cosecha queda sumamente disminuida, contribuyendo á esto también los daños causados por el *robio* y *coquillo*.

En Ribeseo en el transcurso de la última semana se registró una entrada de unas 12 á 13.000 fanegas trigo.

En Medina del Campo las entradas anotadas en el celebrado ayer fueron: 300 fanegas trigo; 300 de centeno; 400 de cebada y 500 de algarroba.

Las ofertas de trigo en partida se hacen á 39 1/2 rs. las 94 libras sobre wagón, habiéndose hecho ventas á 39 1/4.

El mercado de ganado lanar ha estado muy animado, en el que los catalanes han hecho regulares compras. Los precios que rigieron fueron los siguientes: ovejas de 32 á 35; carneros de 40 á 45 y oreados de 24 á 30.

En Nava del Rey se ha anotado la venta de 1.500 fanegas trigo, que se pagaron al precio de 37 y 37 1/2 rs. las 94 libras, notándose animación y firmeza.

Por lo que se refiere á la provincia de Salamanca, diremos que en Peñaranda, la entrada de trigo ha sido de 900 á 1000 fanegas, vendiéndose todo con animación.

La recolección se ha terminado por completo, siendo sus rendimientos regulares; los de garbanzos bastantes buenos aunque su tamaño es pequeño y desigual.

En Ciudad Rodrigo se anotó la venta de 1 wagón de trigo, que se facturó con destino á Fuentes de San Estéban.

En Ledesma los negocios están poco animados; si algunos granos se compran por los especuladores y los que toman los encargados de las fábricas y comisionistas, estos ya pagan algo más.

En la capital con motivo de las ferias que se están celebrando, las entradas son regulares, habiéndose anotado el mercado último 1.000 fanegas de toda clase de granos.

La cebada, centeno y algarrobas han tenido un alza de un real en fanega.

Las expediciones por aquella estación fueron: 4 wagones trigo al precio de 36 1/2 rs. las 94 libras con destino á Aragón y 11 ó 12 á 32 para el Clot y Barcelona.

En Cantalapedra á 900 fanegas de trigo; 109 de centeno; 150 de cebada y 240 de algarrobas, ascendió la entrada de aquel mercado.

Las noticias de la provincia de Palencia son las de que en Herrera, como quiera que aún no se han concluido las faenas de recolección, siguen aquellos mercados sin concurrencia de granos, cuyos precios por otra parte se muestran débiles, pues apesar del bajo que tienen, los compradores están muy retraídos.

Para la Montaña se facturarán dos wagones trigo al precio de 37 reales las 92 libras.

En Frómista no se ha registrado todavía entrada alguna de cereales, por lo que los precios anotados son nominales.

Las expediciones por aquella estación fueron: 9 wagones trigo con destino á la montaña de Santander; 8 wagones lentejas para Madrid, París, Hondaya y Palencia y 5 de paja Santander y Torrelavega.

En Amusco han sido nulas las entradas.

Con destino á la montaña de Santander y la capital se facturaron 16 wagones paja al precio de 1,60 reales arroba y 1 wagón de cebada al de 17 reales fanega.

Habiéndose terminado ya por completo la recolección, se han vendido unas 1.000 fanegas de cebada á 16 reales una; en paja se han colocado 12.000 arrobas, habiendo bastantes pedidos de ella.

En Carrión de los Condes se registró una entrada de 380 fanegas trigo; 100 de cebada; 60 de centeno y 30 de avena.

En Astudillo son muy insignificantes las entradas de granos.

En Villada, en el transcurso de la semana que terminó ayer han entrado unas 1.000 fanegas trigo, las que se cotizaron á los precios que señalamos en el cuadro, con grande animación en las compras, por cuya razón es de creer que estos tomen algún aumento y por la demanda que llega, hasta de la parte de Bilbao.

En Zamora el único mercado digno de consideración ha sido el de Fuentesauco, donde la concurrencia ha sido bas-

tante regular, colocándose todas las semillas presentadas.

Las remisiones anotadas fueron 600 fanegas trigo al precio de 35 rs fanega, con destino á Medina y Valladolid y 300 fanegas de garbanzos al de 190 rs. una para Madrid y Valladolid.

La cosecha de vino no será lo que en un principio se creyó, pues la falta de agua hace que la uva no madure bien. En Segovia nada digno de reseñarse ha habido.

Aquellos panaderos han bajado 8 céntimos de peseta en kilo de pan.

Los resultados de la recolección han sido en general, medianos en cebada y centeno; regular en trigo y muy buena en garbanzos de los que en algunos pueblos se han vendido 1.500 fanegas.

En Cuellar se ha presentado á la venta mucho de todo; el trigo superior se vendió con animación; no así los morcajos, pues no hay quien los solicite; el centeno y la cebada se vende con alguna animación para especuladores, que lo compran con objeto de darle salida en los meses mayores.

En Carbonero las transacciones en cereales han continuado en la misma animación que la semana anterior, pero donde principalmente se hace notar es en la compra de garbanzos, para los que hay bastantes compradores, pagándose con firmeza para diferentes plazas de la Península.

Con destino á Orense se remitió un wagón de cebada que se pagó al precio de 18 rs. fanega.

De la provincia de Burgos los únicos datos dignos de mencionarse son los de los mercados de Melgar de Fernamental que empiezan á verse más concurridos registrándose una entrada de 600 fanegas.

Durante la semana se han vendido algunos wagones de trigo al precio de 37 rs. fanega puesto en Osorno y se ofrecen algunos más.

Ya se van terminando las operaciones de recolección; en algunos pueblos aún falta bastante que limpiar.

El resultado en aquella localidad es buena en todas las semillas y de calidad superior, pero en los pueblos próximos dicen no es tan satisfactoria en cantidad.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.	Dímeros, 35-54
Londres á 8 d/v.	1-60
París, á 8 d/v.	Francos 1-60
Burdeos á 8 d/v.	1,75
Marsella á 8 d/v.	1,85
Lisboa á 8 d/v.	00,00
Hamburgo á 8 d/v.	00,00
Génova á 8 d/v.	00,00
Havana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

Bolsín del día 14.

Contado, 00'00.  
Fin de mes, 74 10.

Próximo, 74'95.  
Exterior, 76'27.  
Amortizable, 00'00  
Cubas, 106'25.  
Banco de España, 418'00.

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS.	Dño	Benef	PLAZAS.	Dño	Benef
Albacet.	0-50	>	Lorca.	0 65	>
Alcoy.	0-15	>	Lug...	0-25	>
Alcant.	0-25	>	Málaga.	0-20	>
Almeri.	0-25	>	Murcia.	0-25	>
Avila.	0-50	>	Orense.	0-15	>
Badjoz.	0-40	>	Oviedo.	0 25	>
Barcel.	0-15	>	Palenci.	0-25	>
Bejar.	0-25	>	P. de M.	0 25	>
Bilbao.	0-15	>	Pampl.	0-40	>
Búrgos.	0 25	>	Pontev.	0 25	>
Cáceres.	0-40	>	Reus.	0 15	>
Cádiz.	0-15	>	Salm.	0 25	>
Cartag.	0-30	>	S. Seb.	0 15	>
Castell.	0-50	>	Santdr.	0 25	>
C. Real.	0-50	>	St. Cruz	>	>
Córdoba.	0-25	>	Teruel.	1-00	>
Coruña.	0-25	>	Santiago	0-25	>
Cuenca.	1-25	>	Segovia.	0-40	>
Ferrol.	0-25	>	Sevilla.	0 20	>
Girona.	0-25	>	Soria.	0 75	>
Gijón.	0-25	>	Tarrag.	0 25	>
Granad.	0-25	>	T. de la	>	>
Guadl.	0-50	>	Reina.	0-65	>
Haro.	0-25	>	Teruel.	0 25	>
Huelva.	0 25	>	Toledo.	0-50	>
Huesca.	0-25	>	Tudela.	0-50	>
Jaca.	0 25	>	Valenc.	0-15	>
J. de F.	0-15	>	Vallad.	0 25	>
León.	0-40	>	Vigo.	6-15	>
Lérida.	0-15	>	Victoria.	0 25	>
Linarás.	0-10	>	Zamora.	0-40	>
Logroñ.	0-40	>	Zaragz.	0 15	>

Cotización oficial del día 14.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Noviembre.	Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	74 30	>	05	
Idem id. pequeño.	74 45	>	10	
Idem id. fin corriente.	74 25	>	05	
Idem id. fin próximo.	00 00	>		
Idem id. al 4 por 100 exterior.	76 65	>	05	
Idem id. pequeño.	76 80	>	10	
Deuda amortizable al 4 por 100.	89 10	>	10	
Idem id. pequeño.	89 10	>	15	
Billetes hipotecarios de Cuba.	104 00	>		
Anualidades de Cuba.	00 00	>		
Carpetas provisionales de Cuba.	00 00	>		
Obligaciones unificadas paises.	00 00	>		
Obligaciones del Banco Hipotecario.	09 00	>		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	00 00	>		
Idem id. al 5 por 100.	105 25	>		
Acciones del Banco de España.	418 00	>	100	
Compañía de Tabacos.	106 50	>	300	

Folletín 167

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

desempedrando la calle. Al mismo tiempo se puso á cantar una de aquellas coplas políticas en que por desgracia salían á relucir los nombres de Carlos y María Luisa.

Estos preludios de una próxima borrasca, se extendieron por Madrid, y llevó la alarma tanto en palacio, como al seno de las familias.

Se esperaba el decreto de Carlos IV, y este decreto no parecía.

Carlos luchaba entre el deber y la amistad; entre el temor que le inspiraba el retraimiento de la reina, y el temor que le causaba la actitud del pueblo.

Una pequeña indiscreción, una impaciencia mal reprimida, un pretexto

cualquiera, podía producir una escisión sangrienta, y tras esta una revolución, cuyo resultado era imposible calcular.

Carlos reunió á Jovellanos y Saavedra, les manifestó el decreto que él mismo había extendido la noche anterior, y aun se atrevió á hablar de si sería conveniente el decreto de proscripción.

Saavedra y Jovellanos manifestaron con la lealtad acostumbrada que esta medida sería la más oportuna.

Entonces el rey escribió un borrador, en donde se estrañaba al príncipe de la Paz.

Al leerlo, los dos ministros contestaron que debiendo ellos su encumbramiento al príncipe de las Paz, sería portarse con la más negra ingratitud si suscribían aquel decreto.

El rey lo retiró en seguida, y solo se determinó en que se diese curso al que lo separaba de los negocios públicos.

Esta medida era urgente, porque las oleadas del pueblo crecían, la noche estaba próxima, y si hasta allí las cosas habían permanecido tranquilas, podía estallar la borrasca de un momento á otro.

El rey esperaba que Godoy se presentaría en palacio como acostumbraba á hacerlo; pero la reina, que estaba mejor informada acerca de la situación, sabía que el palacio del favorito estaba formalmente amenazado.

Asomabase de tiempo en tiempo á los balcones de su habitación y oía el sordo murmullo del pueblo, que el viento

arrastraba en ráfagas ondeantes, y que como un mar lejano despedía esos rumores espantosos que anuncian el peligro.

Por otro lado consultaba al cielo, envuelto en espesas nubes, como precursoras de una calamidad, y media el tiempo que tardaría en llegar la noche.

Sin embargo, el ánimo de aquella reina tan varonil parecía centuplicarse con la mediación de la tempestad.

Volvió la cabeza y miró á su espalda. Allí estaba la hermosa marquesa de Bougemont.

—Josefina, le dijo, llamándola al mismo tiempo

—¿Qué me manda V. M.? contestó la jover acercándose.

—¿Oyes ese ruido?

—¡Oh! sí, señora.

—¿Crees que existe algún peligro en esos murmullos que pasan sobre el aire?

—Señora, dicen que el pueblo está próximo á sublevarse.

—Lo sé, contestó María Luisa con una sonrisa puramente italiana. ¿Sabes lo que quiere el pueblo?

—Señora...

—Quiere la caída de Godoy.

—Eso he oído decir.

—Bien; caerá Godoy, volvió á exclamar la reina con aquella risa singular; esto importa poco. Otra cosa es lo que infunde cierta alarma en mi corazón.

—¿Acaso teme V. M.?

—Temo á los enemigos ocultos en las tinieblas, temo á la noche que se apro-

xima. ¿Quién sabe lo que puede suceder?

Carlota vió pintada en los ojos de la reina la más viva inquietud.

—¡Oh, general! ¿y qué remedio hemos de encontrar á los males que amenazan?

—No hay más que uno, replicó María Luisa, siempre escuchando los lejanos gritos del pueblo.

—¿Uno?

—Si V. M. se digna decirme...

—Es preciso que lo sepas, porque depende de tí.

—Entonces, hablad, señora, hablad, contestó Josefina siempre dispuesta á sacrificarse por la reina.

Esta fijó en su amiga los ojos impregnados en lágrimas.

—Escucha, dijo la reina, Godoy no ha venido á palacio.

—No, señora.

—Se encuentra en su casa, y su casa está amenazada por el populacho.

—Cierto.

—Acaso tema presentarse al rey, y si la noche sobreviene puede ocurrir una catástrofe.

—Es verdad.

—Pues bien, prosiguió María Luisa, es preciso evitar esa catástrofe.

—¿De qué manera?

—Llamando á Godoy.

—¿Y quién lo ha de llamar, señora?

—Tú.

Josefina se puso pálida y contestó: —Estoy pronta á obedeceros, pero

tenga presente vuestra majestad una cosa.

—¿Qué?

—Que viniendo el príncipe á palacio, su ruina es cierta.

—No temo á su caída, contestó María Luisa. Esta es inevitable por ahora.

—Este por ahora fué pronunciado por la reina de tal manera que hizo comprender á la hermosa camarista que no había perdido la esperanza de que el príncipe volviera al poder.

—Eu ese caso... replicó Josefina.

—¿Qué estás dispuesta? le interrumpió la reina.

—Si, señora, lo estoy. Dígame V. M. lo que debo hacer.

—Montar en tu coche, correr al palacio del príncipe y obligarle á que venga inmediatamente. La noche está encima y tengo miedo á esta noche.

En efecto, el sol se había ocultado, dejando el cielo teñido de ráfagas de color sangriento. El viento silbaba por entre las cornisas del alcázar, y un velo negro y espeso iba envolviendo las casas de Madrid.

Del fondo de aquel abismo brotaban rumores imponentes, que se dilataban por el espacio como clamores de alarma. La reina se estremeció, y con una mirada suplicante que lanzó á su amiga le hizo comprender que no podía perderse ni un minuto.

Carlota se envolvió en su manto, y después de despedirse de la reina bajó

